



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00025

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE HACIENDA – AÑO 2022 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 FEB 2022

VISTO:

El Documento DE – 0431-01764433-7 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mencionado documento la Subsecretaría de Hacienda sugiere la actualización de los fondos fijos asignados a las distintas reparticiones municipales, con el fin de solventar Gastos Menores de Funcionamiento.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta necesario establecer los valores de los Fondos Fijos destinados a solventar los gastos menores de funcionamiento de las diferentes áreas municipales para el Ejercicio 2022, como así también los topes de los mismos considerando la Estructura orgánico-funcional vigente.

Que por Resolución N° 014/13, se aprueba la Normativa para las Rendiciones de Cuentas correspondientes.

Que, este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Dispóngase la asignación de Fondos Fijos durante el ejercicio 2022, a las reparticiones y por los montos que se consigan en el Anexo adjunto al presente, con destino a la atención de Gastos Menores de Funcionamiento.

Art. 2°: Refréndese por los Señores Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M y R.M.

  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno